



Juzgado Civil Laboral del Circuito

jctoccasia@cendoj.ramajudicial.gov.co

Caucasia Ant, ocho (8) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Proceso : Ordinario Laboral

Radicado: 051543112001**2022-0015200**

Decisión : Incorpora sentencia sin otro pronunciamiento

En el presente caso el apoderado de la parte demandante allega al despacho con destino a este proceso, la sentencia emitida por la Sala Cuarta de Decisión Laboral del Tribunal Superior de Medellín dentro del proceso ejecutivo adelantado por Arturo de Jesús Jaramillo Restrepo en contra del aquí demandado Banco Itaú Colombia S.A, la misma, se incorpora para que obre en el expediente, sin que haya lugar en esta oportunidad a ningún otro pronunciamiento al respecto, por no ser procedente en esta etapa procesal.

NOTIFÍQUESE



EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **57ff4ce961657700771b293f09c8d7c02176a313e44c4725b3ee442479384cf2**

Documento generado en 08/02/2023 07:15:33 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>